AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES

✓ **LA DIRECTORA REGIONAL (E) DEL SENA CORDOBA**

CONSIDERANDO

Que el subdirector (e) del centro de Comercio, Industria y Turismo del SENA, según Estudios Previos, solicita autorización para contratar ciento tres (103) profesionales, Técnicos y/o tecnólogos con el siguiente objeto igual: "CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR CONTRATISTA PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA MEDIA TÉCNICA DEL CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO DE CÓRDOBA."

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014, Directiva Presidencial No. 08 de 2022.

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta por el subdirector (e) en los estudios previos, la asignación presupuestal realizada para ese fin por la Dirección de Planeación y el aval de la Coordinación de formación que lidera el proceso o programa en la subdirección del centro CIT; es procedente otorgar la autorización solicitada, la cual se encuentra respaldada en el CDP No. 1323 del 10 de enero de 2023.

En consecuencia, este Despacho

AUTORIZA

A el subdirector (e) del centro de Comercio, Industria y Turismo de Cordoba a contratar en la vigencia 2023 los servicios de ciento tres (103) profesionales, Técnicos y/o tecnólogos con el siguiente objeto igual: "CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR CONTRATISTA PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA MEDIA TÉCNICA DEL CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO DE CÓRDOBA."

Dada en montería,

CLARA HELENA GENES BITAR
DIRECTORA REGIONAL (E)

VoBo. Alfonso Correa
Cargo: subdirector (e) centro CIT

Reviso: Meyling Martinez Llanos
Cargo: coordinadora del grupo mixto administrativo.